



ATLANTICA
SEGUROS



SEGURO DE VIDA VIDA CRÉDITO



PLAN VIDA CRÉDITO

Este plan está dirigido a los clientes que estén solicitando o tengan un préstamo de consumo, hipotecario o de vehículo. El seguro cubre el saldo de sus obligaciones en caso de fallecimiento, con el fin de proteger el patrimonio de su familia.

CARACTERÍSTICA	DETALLE
Edad asegurable	18 - 65 años
Rango de monto asegurado	RD\$ 50,000 a RD\$ 22,000,000
Tiempo asegurable	1 - 30 años
Prima por cada RD\$1,000	3.36

REFERENCIAS IMPORTANTES

- Período de rehabilitación de 90 días, en caso de cancelación.
- Opción de incluir beneficios adicionales a las pólizas como gastos funerarios y asegurado adicional.
- En la mayoría de los casos, no se requieren exámenes médicos y de ser requeridos, no tienen costo para el asegurado.
- El monto de la prima a pagar es fijo durante la vigencia del contrato, dentro de los límites establecidos en el mismo.

En caso de fallecimiento del titular durante la vigencia del contrato, sus beneficiarios recibirán el valor asegurado de forma garantizada.



PAGO ANTICIPADO DE CAPITAL POR ENFERMEDAD TERMINAL

Esta cobertura se ofrece sin costo adicional y consiste en un anticipo en caso de diagnóstico de una enfermedad o condición terminal cuando ésta sea incurable y lleve irremediablemente a la muerte. Para hacer efectivo este beneficio, el asegurado deberá presentar las pruebas de su estado terminal. Al momento de la muerte del asegurado, se pagará la suma asegurada, menos el anticipo, a los beneficiarios designados.

El límite es de un cincuenta por ciento (50%) de la cobertura básica de fallecimiento hasta un máximo de RD\$1.000.000. Esta cobertura cesará cuando el asegurado cumpla la edad de 60 años.



CO-DEUDOR

Consiste en la cobertura para una persona adicional, dentro de la misma póliza. Este seguro permite que otra persona esté asegurada por un mínimo incremento en la prima. Generalmente, se utiliza para el cónyuge cuando también forma parte de la responsabilidad de préstamos adquirida. También puede ser utilizado para el socio de una empresa.

REQUISITOS DE ASEGURABILIDAD BASADO EN EDAD Y SUMA ASEGURADA

Edad	Hasta RD\$ 1,000,000	Desde RD\$ 1,000,001 hasta RD\$ 2,000,000	Desde RD\$ 2,000,001 hasta RD\$ 3,000,000	Desde RD\$ 3,000,001 hasta RD\$ 4,000,000	Desde RD\$ 4,000,001 hasta RD\$ 5,000,000	Más de RD\$ 5,000,001
Desde 18 años hasta 45 años	Declaración de Salud	Declaración de Salud	Declaración de Salud	Declaración de Salud Vida Básica I (Hombres solteros mayores de 40 años, VB II)	Declaración de Salud Vida Básica II Cuestionario Médico	Declaración de Salud Análisis de sangre Cuestionario Médico ECG
Desde 46 años hasta 55 años	Declaración de Salud	Declaración de Salud	Declaración de Salud	Declaración de Salud Vida Básica I	Declaración de Salud Mini Perfil Cuestionario Médico ECG	Declaración de Salud Análisis de sangre Cuestionario Médico ECG de esfuerzo
Desde 56 años hasta 65 años	Declaración de Salud	Declaración de Salud	Declaración de Salud Vida Básica II Cuestionario Médico ECG	Declaración de Salud Vida Básica II Cuestionario Médico ECG	Declaración de Salud Análisis de sangre PSA (Hombres) Cuestionario Médico ECG de esfuerzo	Declaración de Salud Análisis de sangre PSA (Hombres) Cuestionario Médico ECG de esfuerzo

DEFINICIONES POR REFERENCIA:

Declaración de salud: Cuestionario contenido en la solicitud sobre su información de salud y hábitos de vida.

Cuestionario Médico: Examen y evaluación física realizados por el médico.

ECG: Electrocardiograma.

ECG de esfuerzo: Electrocardiograma de esfuerzo.

PSA: Prueba de antígeno prostático específico.

Vida Básica I: Examen de Sangre, Examen de orina, Medidas de peso y altura.

Vida Básica II: Examen de Sangre especializado y Examen de orina.

Codeudor: Consiste en la cobertura adicional que permite incluir a otra persona en la misma póliza con un costo mínimo, ampliando la protección financiera. Ideal para cónyuges o socios que comparten responsabilidades económicas.

BENEFICIOS ADICIONALES Y SUPLEMENTOS



ÚLTIMO GASTOS

Este suplemento le provee una indemnización de hasta RD\$125,000 para cubrir los gastos funerarios y de sepelio. Usted podrá recibir la indemnización contratada mediante el pago único de un porcentaje establecido de la suma contratada o recibiendo los servicios funerarios a través de los proveedores más reconocidos del mercado.

ASISTENCIA DISPONIBLE A TRAVÉS DE:

Hemos diseñado nuestro Portal del Cliente pensando en su comodidad, seguridad y eficiencia. A través de esta plataforma en línea, usted podrá:



Portal
del Cliente

- ✓ Gestionar sus pólizas
- ✓ Realizar pagos
- ✓ Consultar el estado de sus reclamaciones
- ✓ Acceder a toda la información relevante de manera rápida y segura, desde cualquier lugar y en el momento que lo necesite.

Para su mayor comodidad, en Atlántica Seguros contamos con Ali, nuestra asistente virtual disponible por **WhatsApp al 809 565 5591**. A través de este canal, usted podrá:



Asistencia en
WhatsApp

- ✓ Recibir asistencia inmediata para consultar sus pólizas.
- ✓ Gestionar y reportar pagos
- ✓ Descargar documentación de la póliza: marbetes, recibos y mucho más.





ATLANTICA

SEGUROS



TELÉFONO ASISTENCIA
809-565-5591



SITIO WEB:
www.atlantica.do



OFICINA PRINCIPAL

Av. Roberto Pastoriza No. 315,
local E y F, Plaza Uris, Ens. Naco

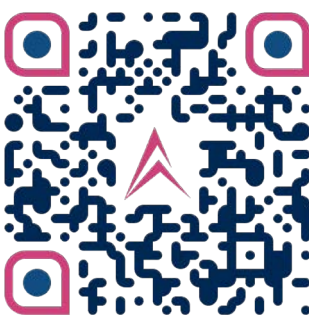


HORARIOS

Lunes a viernes: 9:00 a.m. - 6:00 p.m.
Sábado: 9:00 a.m. - 1:00 p.m.



ESCANEA PARA COTIZAR:



Este folleto provee un resumen de los productos y las coberturas ofrecidas para fines ilustrativos. Los detalles completos de los términos y condiciones están descritos en la póliza. A menos que se indique lo contrario.

